

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

“COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SEQUIXPUR SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ.”

TESIS DE GRADO

SERVANDA LEB CÓ
CARNET 21094-07

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, MAYO DE 2018
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

“COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SEQUIXPUR SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ.”

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
SERVANDA LEB CÓ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, MAYO DE 2018
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANO: MGTR. HÉCTOR ANTONIO ESTRELLA LÓPEZ, S. J.
VICEDECANO: DR. JUAN PABLO ESCOBAR GALO
SECRETARIA: LIC. ANA ISABEL LUCAS CORADO DE MARTÍNEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARIO ROLANDO CU CAB

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. NADIA LORENA DIAZ BANEGAS

San Juan Chamelco A.V. 11 de noviembre de 2017

**Miembros del consejo
Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, Ciudad de Guatemala**

Distinguidos Señores:

Atentamente me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que en mi calidad de Asesor, me satisface comunicarle que la estudiante Servanda Leb C6, quien con su carn6 n6mero: 21094-07, estudiante de la carrera de la Licenciatura en Educaci6n Biling6e Intercultural, ha terminado satisfactoriamente el desarrollo de su Tesis con el Proyecto de Innovaci6n Educativa Titulada: **"COMPETENCIAS LINGUISTICAS DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SEQUIXPUR, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHA DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ"**. Lo que indica que el estudiante ha cumplido con las normas y requisitos que exige la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar; adem6s, representa un aporte significativo para el fortalecimiento y mejoramiento de la educaci6n biling6e intercultural del Sistema Educativo Nacional.

Por lo anterior expuesto, me permito solicitar a ustedes respetosamente la aprobaci6n y sustentar la evaluaci6n correspondiente

Sin otro particular, con respeto me suscribo de ustedes.

Atentamente:



Lic. Mario Rolando Cu Cab

Docente, C6digo No. 7760



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante SERVANDA LEB CÓ, Carnet 21094-07 en la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 051767-2018 de fecha 22 de abril de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

“COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SEQUIXPUR SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ.”

Previo a conferírsele el grado académico de LICENCIADA EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de mayo del año 2018.



**LIC. ANA ISABEL LUCAS CORADO DE MARTÍNEZ, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar**

AGRADECIMIENTO.

A dios. Agradezco a dios por darme las fuerzas necesarias en los momentos más difíciles, pero también en los momentos de satisfacción, alegría y bendecirme en este largo camino de formación académica y mis anhelos porque esa presencia es constante en mi vida.

A PRODESA: El agradecimiento especial a la institución, por impulsar la organización comunitaria y educación, abrir las puertas en el desarrollo educativo a los pueblos indígenas.

A UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR: A las autoridades de la Universidad Rafael Landívar y a los catedráticos que además de su responsabilidad para hacer posible el proceso de la enseñanza aprendizaje, parte de su tiempo para darme sabios consejos.

A toda mi familia: Mis sinceros agradecimientos, a mis padres, por su apoyo moral, económico y comprensión por el abandono al dedicar tiempo a proceso de formación académica.

A mis amigos y amigas: Que se convirtieron en mi familia adoptiva, de quienes no olvidare nuestros momentos compartidos.

DEDICATORIA

AL TZ' AQ' OL B' TTOOL:

Por darme la fuente de los saberes, momento de angustias, tristeza y alegría para la lucha constante y alcanzar la meta.

A MIS PADRES: Carmelina Có Calel y Juan Leb

Por inculcarme la perseverancia, el trabajo y humildad, ratifica la suerte que he tenido de pertenecerle y que seguramente desde el cielo me guía. Por todo lo que me ha dado en esta vida, especialmente por sus sabios consejos.

A MIS HIJOS: Serly Karina, Deyler Ricardo

Quienes con sus sonrisas y alegría me han demostrado que vale la pena vivir. En el recorrido del caminar, y sea como muestra de mi afecto y amor maternal.

A MI ESPOSO RICARDO PEREZ.

Por comprenderme y apoyarme siempre en este trayectoria.

A MIS HERNMANOS (AS) Y SOBRINOS (AS)

Que este triunfo sea un ejemplo, para ellos, la fuerza y voluntad en todo lo que se propongan en el recorrido del caminar y querer es poder.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑERAS:

Por brindarme el apoyo necesario para llevar la investigación de campo. Por ser el ejemplo de que en la vida se sigue aprendiendo y que cada logro es un compromiso social.

Índice

I.	Introducción	1
	1.1. Normativa legal de la Educación Bilingüe Intercultural de Guatemala	11
	1.2. La ley Nacional de Educación Bilingüe Intercultural	12
	1.3. La interculturalidad	13
	1.4. Formación docente	14
	1.5. La contratación de los docentes	15
	1.6. Perfil de docente de Educación Bilingüe Intercultural	21
	1.7. Categorización de las escuelas bilingües intercultural	23
	1.8. La educación del currículo Nacional Base	26
	1.9. El enfoque del lenguaje	27
	1.10. Competencia lingüística	29
II.	Planteamiento del Problema	32
	2.1. Objetivos General	34
	2.2. Objetivo Específicos	34
	2.4. Definición de Variables	34
	2.5. Alcances y Límites	36
	2.6. Aportes	36
III.	Método	
	3.1. Sujetos	37
	3.2. Instrumentos	38

3.3. Procedimiento	38
3.4. Tipos de Investigación y Metodología estadística	40
IV. Presentación de resultado.	41
V Discusión de resultado	48
VI. Conclusiones	51
V II. Recomendaciones.	53
VIII. Referencias bibliográficas	54
Anexos	56
a) Ficha Técnica de Calificación de Instrumentos	
b) Instrumentos.	
c) Guías de propuesta.	

Resumen

La investigación se realizó en la Escuela oficial Rural Mixta aldea Sequixpur del municipio de San Pedro Carcha del Departamento de Alta Verapaz, sobre el tema de Competencias Lingüísticas del idioma maya Q'eqchi' de los Docentes. El presente trabajo investiga las principales incidencias en Educación Bilingüe Intercultural con la categoría de plaza que tienen los docentes, para el efecto se eligió, una muestra de cuatro docentes en servicio, a quienes se les ha aplicado tres instrumentos para la recolección de los datos. La investigación es de tipo descriptivo.

Con la investigación se refleja el resultado obtenido, los cuatro docentes de dicha escuela son maya hablante Q'eqchi' dominan el idioma de los niños, lo leen y lo escriben estos son elementos importantes para incentivar a los niños y son componentes necesarios para el enfoque activo de la educación bilingüe. No cuenta con texto para desarrollar clases en el idioma Q'eqchi'. A raíz de los resultados obtenido se les recomienda a los docentes utilizar el material didáctico elaborados por la investigadora así mismo continuar practicando el idioma a través de lecturas cuentos e intercambio de experiencias.

I. INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país pluricultural, multiétnico y multilingüe donde convergen y conviven 25 comunidades lingüísticas; una de éstas el idioma maya Q'eqchi', es una de las mayores en su extensión territorial. Esta realidad dispone los contextos de cada región y en éstas, los de sus actores. En respuesta a la configuración de políticas acordes a la inclusión, la igualdad ante la Ley, la no discriminación y la práctica democrática, el Estado a través del Ministerio de Educación- ha definido que la Educación Bilingüe Intercultural –EBI- es por definición, una de las respuestas más pertinentes, adecuadas y eficaces para brindar educación en las aulas del sistema escolar guatemalteco. Dispone que el proceso enseñanza-aprendizaje debe facilitarse en la lengua materna, durante los primeros años, en aquellas comunidades donde ésta es la predominante, normativa enmarcada en el Acuerdo Gubernativo No. 22-2004, que se refiere a la generalización de la EBI. Un marco normativo aplicado a este campo específico derivado de Acuerdos y Convenios asignados por el Estado de Guatemala y ratificados por el Congreso de la República, aunado a un marco normativo nacional que parte desde el marco Constitucional y desarrolla normas operativas y reglamentos, proveen un marco normativo sólido, amplio y bien desarrollado. Muchos son los autores que sitúan el aprendizaje en la lengua materna de los estudiantes como una de las estrategias más importantes de apropiación del conocimiento en comunidades de predominancia indígena. Ahí donde la lengua materna es fuente de arraigo

cultural, de pertenencia familiar y comunitaria, es donde la EBI debe desarrollar todo su potencial, en beneficio de la comunidad educativa.

Esto representa importantes retos para lograr la consecución de las metas programadas. Una de ellas es la profesionalización y capacitación constante del recurso humano a cargo: los maestros y maestras bilingües interculturales, quienes se han acreditado primero y formando en las aulas después, para enfrentar a diario este importante reto educativo.

En esta tesis, se tratará inicialmente la normativa nacional de la EBI, el marco social y administrativo que la institucionaliza, la realidad educativa/formativa que la caracteriza y se investiga el tema de las capacidades lingüísticas oral y escrita que los docentes en ejercicio poseen, ponderándolas y sistematizándolas para emitir conclusiones validadas y basadas en investigación de campo. Por las circunstancias descritas en este estudio, se plantea como objetivo: determinar las competencias lingüísticas en el idioma maya Q'eqchi' de los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Sequixpur municipio de San Pedro Carcha Departamento de Alta Verapaz.

A continuación, se presenta una síntesis crítica de los últimos estudios realizados vinculados con las competencias lingüísticas del docente de las escuelas primarias bilingües.

Chub (2012), realizó una investigación cuyo objetivo fue monitorear el desarrollo de las habilidades lingüísticas de estudiantes y docentes del Instituto Privado Mixto del Magisterio de

Educación Primaria Bilingüe Aj K'utunel, del municipio de Panzós, Alta Verapaz. El estudio se ejecutó con 10 docentes y 75 estudiantes que cursan, cuarto, quinto y sexto magisterio. Chub, concluye que los estudiantes y docentes tienen poco dominio de las habilidades lingüísticas, tanto para el idioma Q'eqchi' como en el castellano, determinó falta de iniciativa, falta de proyección y poca preparación de docentes en cuanto a la Educación Bilingüe Intercultural. No se garantiza que estudiantes tengan créditos suficientes para el desarrollo de las habilidades lingüísticas, proceso que aún dificulta el desarrollo de las otras dos habilidades, leer y escribir. Recomienda incorporar actividades en el aula, donde se resalte el uso del idioma maya materno L1 y el desarrollo de habilidades lingüísticas, implementar charlas, talleres, conferencias y disertaciones en las carreras de magisterios, con el fin de garantizar el dominio y desarrollo de habilidades lingüísticas en estudiantes y docentes

Por su parte, Raymundo (2012) efectuó un estudio en Aguacatán, Huehuetenango cuyo objetivo fue determinar cómo debe ser el perfil del educador bilingüe para fortalecer la conservación y desarrollo del idioma Awakateko, a través del conocimiento de las estrategias, habilidades lingüísticas y actividades que el docente aplica para la conservación de este idioma. Los datos fueron recabados por medio de una encuesta a una muestra realizada con docentes y estudiantes bilingües del nivel primario. En su conclusión demuestra que son pocos los docentes bilingües contratados para estas áreas bilingües lo que dificulta el uso y desarrollo del idioma maya en los procesos de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, su conservación. Por lo que

recomienda al Ministerio de Educación que debe priorizar la contratación de un mayor número de maestros bilingües con el siguiente perfil: Comprometerse con la comunidad, tener actitud de cambio, dinámico y activo dentro del contexto, capaz de aprehender los avances de la cultura occidental, contar con competencia profesional y formación constante, tener dedicación, mística, uso del idioma maya, practica principios, cosmovisión, espiritualidad y valores de la cultura, utilizar materiales desde el conocimiento maya, acepte la identidad étnica y cultural, dar apertura a diálogos, trabajo en equipo y conocimiento sobre el aprendizaje significativo de los educandos. Demuestra permanentemente compromiso y responsabilidad con la comunidad con el fin de garantizar resultados óptimos de educación bilingüe intercultural en las escuelas del sector oficial.

Por otro lado, en el Instituto Mixto Municipal de Magisterio Bilingüe, Tamahú, Alta Verapaz, Amperez (2012) realizó un estudio acerca del proceso de formación docente, proponiendo un Texto Mediado que les permita desarrollar la escritura del idioma maya en los diferentes cursos. Aplicó ficha de observación y prueba diagnóstica con docentes y estudiantes de sexto magisterio, concluye que la mayoría de docentes y estudiantes demuestran que ejercitan la oralidad del idioma materno pero no como parte de una estrategia pedagógica, sino como una forma de comunicación cotidiana, no existe un interés profesional en cuanto a la lectura y escritura y recomienda que los docentes y estudiantes deben tener una actitud positiva

en cuanto al aprendizaje y desarrollo del idioma de la región, tener actualización constante para el dominio adecuado en las cuatro habilidades lingüísticas.

A su vez, May (2008) en su investigación desarrollo metodológico y didáctico de la adquisición de las competencias lingüísticas comunicativas del idioma castellano como segunda lengua, aprovechando las habilidades adquiridas en la lengua materna de los educandos, lo cual implica que la enseñanza aprendizaje de la lengua materna Q'eqchi', debe llevarse a cabo de manera proficiente y pertinente, dado a que en Guatemala cohabitan 4 pueblos y uno de ellos es el Maya, pueblo que ha sufrido uno de los fenómenos más trascendentales de la historia: el mestizaje; debido a este fenómeno es necesario un nivel de competencia lingüística apropiado a las demandas del pueblo maya.

Esta investigación se realizó con maestros y maestras de primer grado primaria del área rural del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, tomando como muestra 13 maestros y maestras de 13 escuelas oficiales del área rural de dicho municipio.

Concluye que el instrumento de la investigación consistió en descubrir en los docentes su conocimiento en el ordenamiento lógico y sistemático de procedimientos didácticos del método de transferencia de habilidades lingüísticas de lecto-escritura inicial de la lengua materna a la segunda lengua; los datos estadísticos evidenciaron un resultado desfavorable a la Educación

Bilingüe. Dado que, en nuestro contexto es necesario en iniciar la educación en el idioma materno de la población a través de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir.

Arcon (2001), el objetivo de su investigación fue establecer el nivel de dominio de las habilidades lingüísticas en lectura y escritura en el idioma materno Sakapulteko y en castellano de los maestros bilingües del nivel primario, del municipio de Sacapulas, el Quiche, elaboró dos instrumentos que constan de dos partes cada uno; en la primera solicita información general y otra que contiene los siguientes indicadores: a) Identificación de dibujo de objetos por nombres. b) Reconocimiento de figuras y escrituras de nombres. c) Selección de grafías para la completación de palabras. d) Habilidad de distinguir y escribir sustantivos y adjetivos. e) Habilidad de escribir con cada vocal y consonante del alfabeto de cada idioma. f) Habilidad y destreza de escribir oraciones. g) Seleccionar la palabra para la completación de oraciones.

Concluye en que no existe diferencia significativa en el dominio de las habilidades lingüísticas en lectura y escritura en idioma materno, aunque sí se evidencia que las maestras han demostrado más habilidad, que los maestros.

Recomienda que las instituciones como la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural y la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, nombren profesionales bilingües que puedan capacitar a los docentes, atender a los alumnos y población en general de la comunidad de Sacapulas para que se mejore la educación bilingüe de este municipio.

Por aparte, Tapia (2002) realizó la investigación estrategias metodológicas de enseñanza y uso de lenguas en docentes de escuelas de Educación Bilingüe Intercultural en el distrito de Mañazo, departamento de Puno, Perú.

Esta investigación se efectuó con seis docentes de las escuelas de Huilamocco No 70702 y Conaviri 70730, ambas escuelas cuentan con tres docentes cada una. Las escuelas se encuentran ubicadas en dos comunidades de la zona quechua, del distrito de Mañazo, provincia y departamento de Puno. A partir de lo observado, Tapia concluye que la Educación Bilingüe Intercultural en dichas escuelas es entendida de manera superficial por los actores de la educación. Los docentes, piensan que utilizar algunas palabras, oraciones y frases extensas en quechua en el desarrollo de una sesión de clase hace que se trate de una enseñanza de lengua materna, en dicha enseñanza no toman en cuenta la cultura de los estudiantes, es decir sólo toman en cuenta la lengua. Tapia recomienda a los docentes mayor capacitación en educación bilingüe intercultural, realizar una reflexión cultural, capacitación en la enseñanza de la lengua materna: lectura, escritura, producción de textos y estrategias metodológicas.

De igual modo, Acero (2015) en el estudio realizado en la Escuela Normal Superior de Gacheta, Bogotá, Colombia, determinó el nivel de las competencias comunicativas de los docentes en formación del Programa de Formación Complementaria, con el fin de proponer estrategias de mejorar su desempeño que incidan en sus prácticas pedagógicas. La muestra

constituida por cincuenta y cuatro docentes en formación, del cual se utilizó una encuesta de factores asociados y prueba para evaluar los procesos comunicativos. Concluye diciendo que de las cuatro habilidades comunicativas la escucha presenta menos dificultad a los docentes en formación, la timidez es obstáculos para hablar y carecen de vocabulario, como también la mayoría les dificulta seguir el orden de un texto al momento de redactar. Recomienda a los docentes en formación establecer diálogo y reflexión que permitan analizar su rol como mediador en la enseñanza aprendizaje de la lectura y escritura, revalidar las concepciones acerca de las razones para leer y escribir en la escuela, como que, se lee y escribe para aprender, se lee y escribe para ejercer la ciudadanía y se lee y escribe para construir la subjetividad.

Castañeda (2014) en su investigación, describe las actividades pedagógicas que implementan las docentes en el aula de la Escuela Normal María Auxiliadora de Girardot para promover el desarrollo del lenguaje oral en los niños y niñas. Reconoce que las características de enseñanza deben ser específicas según el desarrollo de la oralidad en los niños y las niñas.. En el formato de entrevista semiestructurada aplicada a profesoras se identificará la percepción que tienen en el nivel escolar frente al desarrollo oral de sus estudiantes.

Concluye que las maestras promueven el desarrollo oral desde una perspectiva de participación en la vida social escolar, por esto es necesario construir espacios de formación pedagógica que permita a las docentes del grado la reconstrucción de sus saberes frente al desarrollo de la oralidad de sus estudiantes y recomienda continuar con la indagación en cuanto

a estrategias que se han utilizado en otros espacios educativos para el desarrollo oral de los estudiantes del grado que atienden e iniciar procesos de investigación en este aspecto pero relacionando la teoría práctica con las competencias orales desarrolladas por los estudiantes.

Prieto (2012) en su investigación, propuso valorar la influencia que tienen algunas características de los profesores en el nivel de competencia lingüística adquirido por los alumnos. El estudio se ha realizado a partir de la información directa proporcionada por los agentes más próximos al contexto escolar: el propio alumnado y el profesorado. Para la adquisición de los datos requeridos dentro de este estudio se han utilizado dos instrumentos de diferente naturaleza, atendiendo a las características de sus respectivos destinatarios. En el caso de los alumnos se les ha aplicado un cuestionario, mientras que al profesorado participante se le ha realizado una entrevista individual, esta fue aplicada a 7 docentes.

Recomienda que, para conseguir los mejores rendimientos, la mitad de los profesores se muestran próximos a la aplicación de un equilibrio que combine la disciplina con la permisividad. Mientras tanto, será otra mitad de alumnos quienes encuentran en sus profesores un nivel de exigencia bajo.

En otro estudio Velázquez (2011), ejecutó una investigación para establecer las competencias culturales para la educación intercultural bilingüe, se pretende determinar si los docentes que laboran en los centros educativos de las comunidades garífunas de Tela, departamento de Atlántida, Honduras cumplen con las competencias lingüísticas y culturales que

debe tener un docente de educación intercultural bilingüe, tomando en cuenta a tres escuelas de Honduras del Municipio de Tela, con un enfoque cualitativo, se tomaron como entes claves a los directores de cuatro establecimientos, así también como los docentes que imparten el idioma garífuna y español. Se realizó el estudio en dos técnicas para la recolección de datos, en una etapa cuantitativa y cualitativa, en la primera se utilizó el instrumento de un cuestionario y una encuesta a directores y docentes, en la segunda etapa se utilizó la entrevista, así mismo hace saber que la observación fue parte de los instrumentos y se realizó con docentes que laboran en los establecimientos específicamente con plazas de educación intercultural bilingüe, al adquirir u obtener datos en relación a la encuesta se detecta que la mayoría de los docentes no manejan las habilidades lingüísticas de la lengua garífuna, por lo tanto no tienen la capacidad de comunicarse con los estudiantes, en su lengua materna, fin primordial de la EIB, la mayoría de los docentes carecen de esta formación ya que fueron orientados de manera monolingüe, y desean conocer técnicas o metodologías para orientar al educando en su idioma, son pocos los docentes que conocen la cultura garífuna. Dentro de las recomendaciones se mencionan las capacitaciones o talleres a los docentes que no tienen dominio de la lengua, ferias culturales, involucrar a los miembros de familia, y que los docentes convivan más tiempo con la comunidad.

En los resultados obtenidos en los anteriores estudios que se han realizado tanto a nivel nacional como internacional sobre las competencias lingüísticas de los docentes, se puede concluir que los docentes del cada una de las escuelas del país necesitan estar preparados

académica y lingüísticamente de la mejor manera, a fin de realizar una labor acorde a las necesidades de los educandos. A continuación, se presentan el marco teórico que da sustento a este trabajo de investigación.

1.1. Normativa legal de la Educación Bilingüe Intercultural de Guatemala.

Se ha logrado establecer el reconocimiento del idioma del pueblo indígena y la diversidad cultural conforme la normativa legal de la Educación Bilingüe Intercultural. En la Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, (1985), reza en los siguientes artículos: Artículo 58.- *Identidad cultural*. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres. La representatividad del pueblo indígena es para darle vida su propia identidad intelectual y cosmovisión que exige en el Artículo 66.- *Protección a grupos étnicos*. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos. Artículo 76.- *Sistema educativo y enseñanza bilingüe*. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en

forma bilingüe. En la Constitución Política de la República de Guatemala, se tiene la referencia de fortalecer el Educación Bilingüe Intercultural, y el soporte de esta investigación.

1.2. La Ley Nacional de la Educación Bilingüe Intercultural.

En la Ley de Educación Nacional, Congreso de Guatemala, Decreto 12-91, menciona los siguientes artículos, que textualmente plantea: Artículo 56: La Educación Bilingüe responde a las características, necesidades e intereses del país, en lugares conformados por diversos grupos étnicos y lingüísticos y se lleva a cabo a través de programas en los subsistemas de educación escolar y educación extraescolar o paralela.

El país cuenta con una riqueza cultural y lingüística que da fortalecimiento de las identidades culturales y lingüísticas en las diferentes dimensiones en el Artículo 57: Las finalidades de la Educación bilingüe. La educación Bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas. En el Acuerdo de Generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional, Congreso de Guatemala 22-2004, Artículo 1. *Generalización del bilingüismo*. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero.

1.3 La Interculturalidad.

Guatemala es un país que convive diferentes culturas y costumbres la resistencia de la cultura maya es una lucha de los pueblos y es un elemento que fortalezca promueve la cultura y el idioma, la población indígena en defensa de sus territorios y derechos ha determinado que un número creciente de países reconozca su carácter multiétnico, reza en el Artículo 2. *Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad.* Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

En los (22) departamento de Guatemala vivimos diferentes culturas e idiomas, valoramos los principios ancestrales sociales y familiares, en el Artículo 3. *Definición de las Políticas: 1. Reconocimiento de la Comunidad Lingüística.* Esta política reconoce como sujetos de derecho a los pueblos y comunidades lingüísticas de Guatemala. Un Pueblo o comunidad es el conjunto de personas que se identifican a sí mismos, como miembros de uno de ellos y, confluyen sus intereses alrededor de un idioma y cultura que los une e identifica. El pueblo Maya está integrado por comunidades lingüísticas, a diferencia de los pueblos Garífuna, Xinka y Ladino que están constituidos por una sola. 2. *Multiculturalidad.* Tiene por objetivo el reconocimiento de la legitimidad de la existencia de los cuatro pueblos y de las comunidades lingüísticas de

Guatemala, la valoración positiva de su existencia, la contribución a la identidad y desarrollo del país. Así como la revitalización y desarrollo de los mismos. 3. *Interculturalidad*. Tiene por objetivo la interacción positiva, el enriquecimiento mutuo, la competencia en la cultura de los otros y la solidaridad efectiva entre los cuatro pueblos y comunidades de Guatemala, sin exclusión ni discriminación de uno o varios de ellos. 4. *Bilingüismo*. Tiene por objetivo el conocimiento y manejo de dos idiomas guatemaltecos, en sus cuatro habilidades lingüísticas básicas: comprender, hablar, leer y escribir.

El camino hacia la interculturalidad es la calidad humana que permite que la educación transforme, conocer y aceptar la existencia del “otro” diferente al que “yo” en seres que aceptan la diversidad de cultura, de idiomas, de costumbres, de diversas formas de vida y aceptación que todos tienen el mismo derecho.

1.4. Formación Docente

La formación docente es lo esencial en el proceso de la enseñanza del aprendizaje en el sistema educativa con todos los trabajadores en los establecimientos del ministerio de educación de Guatemala, explora en el Artículo 24. *Formación Inicial y Permanente*. El Ministerio de Educación es el responsable de la formación inicial de maestros(as) bilingües de cada una de las comunidades lingüísticas del país, y velará porque todas las comunidades lingüísticas tengan el número suficiente de maestros(as) bilingües que requiere su población escolar. Organizará

programas de formación continua para los(as) maestros(as) de educación bilingüe en los niveles en que se ubican. Asimismo, creará programas de becas y subsidios para la formación del recurso humano Maya, Garífuna y Xinka a nivel superior, a efecto de atender las diversas necesidades de educación bilingüe.

1.5. La Contratación de los Docentes.

El MINEDUC creó un Acuerdo Ministerial número 35-2004, donde se definen las categorías de plazas para los trabajadores del sector público de Guatemala. Según el manual de clasificación presupuestaria nos indica que las partidas presupuestarias renglón O11 Son personal permanente. Comprende las remuneraciones en forma de sueldo a los funcionarios, empleados y trabajadores estatales, cuyos cargos aparecen detallados en los diferentes presupuestos analíticos de sueldos.

Las partidas presupuestarias renglón O21. Se refiere personal supernumerario. Contempla los egresos por concepto de sueldo base a trabajadores públicos, contratado para labores temporales de corto duración, que no pueden realizar con el personal permanente o de planta. Su propia naturaleza implica que con cargo a este renglón no puede contratarse personal adicional para labores permanente. Se cita como ejemplo: personal adicional para los servicios de correos; personal de enfermería o paramédico que suple vacaciones de los de planta en diferentes

departamento o secciones, y el personal contable que refuerza las acciones de cierre del ejercicio fiscal.

Las partidas presupuestarias renglón O22. Personal por contrato. Contempla los ingresos por concepto de sueldo base a trabajadores públicos, contratado para servicios, obras y construcciones de carácter temporal, en los cuales en ningún caso los contratos sobrepasarán el periodo que dura el servicio, proyecto u obras y este abarque más de un ejercicio fiscal, los contrato deberá renovarse para el nuevo ejercicio.

Las personas que trabajan con el Estado contribuye la garantía de su fortaleza, y debe cumplir con los requisitos del estado eficiente, eficaz, legitimo transparenté que vela por el bien común para la contratación. Reza, Artículo 25. *Contratación del Personal*. Las Autoridades Educativas, los Jurados de Oposición, la Dirección de Personal y demás unidades del Ministerio de Educación, con responsabilidades en el reclutamiento, selección, nombramiento y contratación de personal, deberán cumplir con los siguientes requisitos: **1.** Los (as) docentes, administrativos y técnicos en servicio en el sistema nacional de educación que soliciten desempeñar un puesto en sus respectivas comunidades lingüísticas, se les deberá facilitar el correspondiente traslado. **2.** Para las escuelas ubicadas en comunidades lingüísticas mayas, Garífunas y Xinkas, deberá contratarse maestros (as) titulados(as) en educación bilingüe intercultural: idioma indígena de la comunidad y español. En su defecto, los maestros (as) deberán poseer dominio oral y escrito del idioma indígena de la comunidad para la que solicitan

el puesto. Los (as) profesionales interesados (as) en optar un puesto directivo, docente, técnico o administrativo en comunidades, municipios, unidades técnico-administrativas y establecimientos educativos con población escolar indígena, deberán tener dominio oral y escrito del idioma de la comunidad para la que se solicita el puesto. **3.** El dominio oral y escrito de un idioma indígena, debe ser certificado y renovado anualmente en las Jefaturas Departamentales de Educación Bilingüe Intercultural o en la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Lo preceptuado en este artículo es aplicable a la contratación de personal con cargo a todos los renglones presupuestarios existentes del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. Asimismo, al personal contratado por municipalidades, por entidades centralizadas o descentralizadas de gobierno y otros organismos. Esta disposición modifica el Artículo 13 del Acuerdo Gubernativo No. 193-96, emitida el día 17 de junio de 1996, reformado por el Acuerdo Gubernativo 490-2001, de fecha 15 de enero del 2002. Artículo 26. *Bono Específico por Bilingüismo.* El personal docente que desarrolle educación bilingüe multicultural e intercultural en el aula en los idiomas: maya, Garífuna o Xinka - español tiene derecho a un bono mensual del diez por ciento de su salario base. El personal técnico y administrativo bilingüe que ejecute y coordine la educación bilingüe intercultural en idioma maya, Garífuna o Xinka, a nivel central, departamental, municipal y local, tiene derecho a un bono mensual del cinco por ciento de su salario base. El bono corresponde a la escuela y no al docente. La no aplicación de la enseñanza

bilingüe será motivo para suspender el bono de acuerdo con los criterios y procedimientos que establezca el reglamento de este acuerdo.

En la Ley de Idiomas Nacionales, Congreso de Guatemala, Decreto 19-2003, argumenta:

ARTÍCULO: 1. *Idiomas nacionales.* El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka. ARTÍCULO 2. *Identidad.* Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales. ARTÍCULO 5. *Definiciones.* Para los efectos de la presente Ley, se define como: a) Idioma: Lengua específica de una comunidad determinada, que se caracteriza por estar fuertemente diferenciada de las demás. b) Comunidad lingüística: Conjunto de personas que poseen, reconocen y utilizan un idioma común, ya sea en un espacio territorial, social o cultural específico. c) Espacio territorial: La circunscripción geográfica en la que se identifican los elementos sociolingüísticos comunes y/o históricos. ARTÍCULO 13. *Educación.* El sistema educativo nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los

idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

En el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, (1989) Ginebra, Suiza; ratificado por el Estado de Guatemala en 1994, dice: Artículo 3, 1. Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos. 2. No deberá emplearse ninguna forma de fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos interesados, incluidos los derechos contenidos en el presente Convenio. Artículo 26 Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional. Artículo 28, 1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo. 3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas. Artículo 31 Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo

con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.

Se presenta una referencia del enfoque de la Educación Bilingüe Intercultural. De acuerdo con Arnau, citando a Cohen (1975) indica que la: “Educación bilingüe es el uso de dos o más lenguas como medio de instrucción en una parte del curriculum escolar o en todas.” (pag. 157). Termina afirmando que “la educación bilingüe sería la enseñanza ‘en’ las dos lenguas y no la enseñanza ‘de’ una u otra lengua”. (pag. 157). Educación bilingüe significa la planificación de un proceso educativo en el cual se usa como instrumentos de educación la lengua materna de los educandos y una segunda lengua, con el fin de que éstos se beneficien con el aprendizaje de esa segunda lengua, a la vez que mantienen y desarrollan su lengua materna. Existen programas de educación bilingüe en muchos países de los cinco continentes. En ellos se emplea una diversidad de lenguas que tienen diferentes status o posición social, dando lugar a contextos o situaciones distintas en las que se ofrece una educación bilingüe.

Un enfoque de las Escuelas bilingües. De acuerdo a Garduño (2010) en su Blog del Instituto de desarrollo de habilidades docentes –IDEHAD- al proponer el tema El mito de las escuelas bilingües, afirma que: “la escuela bilingüe por definición es aquella en donde todo y

todos se desenvuelven en al menos dos lenguas, dentro y fuera de las aulas”. Entendemos en esta cita al ‘todo’ como el universo de acciones y al ‘todos’ como el universo de actores dentro de las escuelas bilingües. Esto quiere decir que los niños podrían tratar asuntos con los profesores, personal y demás niños/niñas, en cualquiera de los dos idiomas, contar con materiales didácticos en los dos idiomas, etc. Es decir, un ambiente bilingüe es aquel en donde todas las situaciones de comunicación auténtica se pueden dar sin problemas en cualquiera de los dos idiomas. Cuando se trata de resolver una situación comunicativa normalmente se utiliza la lengua materna, por ejemplo, para resolver un asunto de disciplina o comportamiento se le explica al niño el código de conducta en la lengua materna. Si la escuela fuera bilingüe (apegada al concepto) esta situación podría ocurrir sin problema en cualquiera de las dos lenguas. La organización escolar institucional responde a las características de una estructura participativa que matiza el involucramiento de la comunidad educativa, tanto de actores directos como de indirectos en torno a la formación de la niñez y juventud escolar de los pueblos Garífuna, Maya, Xinka y ladino.

1.6. Perfil del Docente de Educación Bilingüe Intercultural.

La educación bilingüe en la mayoría de las escuelas de Guatemala es transicional porque se abandona en los grados bajos del nivel primario y no llega hasta el nivel medio y menos al universitario, salvo en la formación lingüísticas. Una referencia del Perfil del docente EBI, de

acuerdo a lineamiento de la DIGEBI: No Gubernamentales. a) Practica valores éticos, morales y espirituales de acuerdo con su cultura. b) Se comunica en forma oral y escrita en su idioma materno, en una segunda lengua y un idioma extranjero. c) Utiliza el razonamiento lógico, en la resolución de problemas y en las actividades que realiza en los distintos ambientes en que se desenvuelve. e) Posee habilidad para la búsqueda y análisis de información proveniente de diversas fuentes. f) Ejerce los Derechos Humanos y los valores que favorecen la democracia, actuando con responsabilidad social y con apego a la ley. g) Practica la interculturalidad como riqueza y parte del reconocimiento de la identidad nacional. h) Valora las potencialidades de otros, tomándolos como elemento en la práctica del trabajo en equipo, para reconocer y valorar las diferentes capacidades que posee cada persona. i) Promueve y asume responsabilidad en el cuidado de la salud y del ambiente. j) Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación a su alcance, que le permitan la incorporación a la vida social, cultural, económica y política. k) Fomenta el reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas. l) Manifiesta actitud de respeto, equidad y justicia ante las diferencias individuales y colectivas de género, cultura, idioma, religión y otras. m) Demuestra una actitud abierta a la transformación de la educación con pertinencia a la realidad sociocultural guatemalteca. n) Practica autonomía para formarse, evaluarse y mejorar su desempeño. ñ) Interpreta la realidad educativa local y nacional en el marco de la globalización. o) Interpreta el contexto socio-económico y cultural de su comunidad. p) Aplica los avances de la ciencia y la tecnología de las culturas para desarrollar el

espíritu de investigación, la creatividad y el pensamiento crítico. q) Desarrolla habilidades de negociación para el logro de metas financieras en beneficio de las instituciones. r) Demuestra habilidad para organizar y dirigir equipos de trabajo. s) Forma parte de la promoción del desarrollo integral de los cuatro Pueblos. t) Elabora documentos técnicos de acuerdo con su formación. u) Asume una actitud de compromiso en la elaboración y gestión de proyectos.

1.6. Categorización de las Escuelas Bilingües Intercultural.

De acuerdo al Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural (Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Ministerio de Educación, Guatemala –DIGEBI- 2009) la comunidad educativa de las Escuelas Bilingües Interculturales comprende los actores directos e indirectos que intervienen en el proceso educativo. a) *Actores educativos directos* ♦ Padres y Madres de Familia ♦ Niñas y niños, jóvenes y señoritas ♦ Directores y Directoras de escuelas bilingües interculturales ♦ Docentes bilingües e interculturales ♦ Autoridades locales de la Educación Bilingüe e Intercultural. b) *Actores Educativos indirectos de apoyo* ♦ Líderes y lideresas comunitarios ♦ Ancianos de la comunidad ♦ Autoridades Locales en los diversos niveles ♦ Organizaciones Gubernamentales.

Alguna referencia a la categorización para las Escuelas Bilingües Interculturales y Multiculturales: Es necesario caracterizar sociolingüística y culturalmente las escuelas ubicadas en las comunidades educativas maya, garífuna, xinka y ladina; y especificar las tipologías A, B, C y D contempladas en el modelo EBI (DIBEBI, 2009). Al mismo tiempo determinar las tipologías del contexto comunitario donde se ubican las escuelas, de esa manera se establece el vínculo entre escuela y contexto, si coinciden o difieren. De manera que, la caracterización sociolingüística y cultural de la escuela y comunidad donde se ubica, establece la tipología y visualiza de mejor manera la situación lingüística, sociolingüística, cultural y los procesos de interculturalidad que se desarrollan, para que a partir de la situación real se proceda a darle un tratamiento adecuado a la educación de los pueblos guatemaltecos. Con la caracterización sociolingüística y cultural se asegura la atención a las escuelas de acuerdo a su tipología. a) *Tipología A*: Comunidades monolingües en su idioma materno (Maya, Garífuna, Xinka y Ladina). b) *Tipología B*: Comunidades bilingües: uso fluido y equilibrado de los dos idiomas (L1) y (L2). c) *Tipología C*: Comunidades indígenas con tendencia al monolingüismo Español y tendencia de pérdida del idioma de sus orígenes culturales. d) *Tipología D*: Comunidades Pluriétnicas y Multilingües: coexistencia de varias culturas e idiomas (caso multilingüe Ixcán, áreas multiculturales).

Se hace referencia y vinculación de los Indicadores de calidad de la Educación Bilingüe Intercultural: La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- (2,008)

estableció los siguientes indicadores: a) Uso de la L1 y L2 en forma oral. b) Lectura desarrollada en L1 y L2. c) Escritura desarrollada en L1 y L2. d) Uso del pensamiento lógico matemático maya y universal. e) Estudio de la ciencia, la sabiduría y la tecnología indígenas. f) Uso de materiales educativos bilingües en las aulas. g) Aplicación de la metodología EBI en el aula. h) Vivencia de la multiculturalidad e interculturalidad.

Para el propósito del presente estudio se describen los indicadores que se refieren al desarrollo de las competencias lingüísticas: Uso de la L1 y L2 en forma oral. Este indicador se refiere al desarrollo de las competencias que servirán para producir y organizar mensajes orales en forma crítica y creativa para tomar decisiones individuales y grupales por medio del diálogo y conversación dirigida, entrevistas, descripciones orales, narraciones, exposiciones y conversaciones espontaneas tanto para L1 como para L2. Debe ser prioritario el empleo del idioma indígena en un 100% en el desarrollo de las clases. El aprendizaje del español como segunda lengua debe ser en forma gradual y progresiva respetando los horarios establecidos en el CNB, es decir, en forma separada.

Lectura desarrollada en L1 y L2. Es el indicador por el cual se observa el desarrollo de las competencias que servirán para la formación del pensamiento, al desarrollo de la afectividad e imaginación y ayuda a la construcción de nuevos conocimientos. El desarrollo de la lectura debe ser a través de la identificación de letras y vocabulario, lectura oral, uso del diccionario,

comprensión de lectura, lectura dirigida, búsqueda de información, organización y comprensión de la información obtenida, básicamente en la lengua materna (L1) e introduciendo paulatinamente el español como segunda lengua (L2). Impulsar los rincones de aprendizaje, especialmente el rincón de lectura en L1 y L2.

Escritura desarrollada en L1 y L2. Es el indicador por el cual se observa el desarrollo de las competencias que servirán para identificar, procesar, organizar, producir y divulgar información escrita. Leer y escribir requieren del desarrollo de competencias comunes, los aprendizajes en lectura apoyan a los aprendizajes en la producción de textos. El desarrollo de la escritura debe ser a través de la escritura de letras y palabras, formulación de frases y oraciones, copia dirigida, listas de palabras, juegos de observación, dictados, copia independiente de párrafos, ilustración de oraciones, describir reglas ortográficas, ejercicios de autocorrección y creación literaria (redacción de poemas, cartas prosa, canciones, etc.), básicamente el español como segunda lengua (L2). Impulsar los rincones de aprendizaje, especialmente el rincón de lectura en L1 y L2.

1.7. La Creación del Currículo Nacional Base

La creación del Currículo Nacional Base. En Guatemala, a partir de los Acuerdos de Paz, particularmente en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, numeral III, Derechos Culturales, literal G, se propone el desarrollo de la Reforma Educativa como un

proceso que tiene como objetivo principal la transformación del sistema educativo de Guatemala en un sistema acorde a las necesidades socioeconómicas del país. Luego se desarrolla la Transformación curricular que conduce a la creación del Currículo Nacional Base para los distintos niveles: primaria, pre primaria, etc. a) Estructura del currículo, El CNB (2007): “El nuevo currículo está centrado en el ser humano, organizado por competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona, reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso de enseñanza aprendizaje” (P. 23).

El Currículo Nacional Base, establece seis principios: equidad, pertinencia, sostenibilidad, participación y compromiso social, y pluralismo. Además, está basado en competencias y presenta contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales. También presenta indicadores de logro que “se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.”

1.8. El Enfoque del Lenguaje.

El enfoque del lenguaje. El Currículo Nacional Base de formación docente bilingüe intercultural (2006) describe que es una herramienta culturalmente elaborada que sirve para establecer comunicación en un entorno social y se le considera como un instrumento del pensamiento para representar, categorizar y comprender la realidad, regular la conducta propia y, de alguna manera, influir en la de los demás. Como medio de comunicación, el lenguaje constituye un bien social y como tal debe ser accesible al grueso de la población pues gracias a él nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas que encontramos, organizamos la información, elaboramos planes y decidimos alternativas; en resumen, regulamos nuestra propia actividad.

Por otro lado, la lengua desempeña un papel fundamental para expresar y percibir emociones conceptos e ideas desde un ámbito estrictamente social. Por medio de ella percibimos el mundo y lo damos a conocer a los demás, la lengua marca nuestros intereses, inclinaciones, nuestras diferencias y nuestras afinidades. Es una herramienta imprescindible para ver la realidad, comprenderla y transmitirla a los demás, nos une, pero a la vez nos puede distanciar si las significaciones son demasiado desiguales. Aprender una lengua o idioma es aprender un mundo de significados culturales que reflejan los rasgos propios de una comunidad.

Enfoque del área curricular de comunicación y lenguaje para la formación de docentes bilingüe intercultural. El Área curricular de comunicación y lenguaje del Currículo Nacional Base de Formación Docente Bilingüe Intercultural (Idioma Indígena - Idioma Español)

comprende las siguientes subáreas: Lengua y literatura, Literatura infantil, Idioma indígena e Idioma extranjero. Se presentan, también las áreas en las que se orienta el aprendizaje de Comunicación y Lenguaje, del Idioma Español como L2 y del Idioma Indígena.

Las Subáreas relacionadas con el Idioma Indígena orientan el desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas en la lengua materna de las y los estudiantes de Formación Inicial Docente, sea ésta Garífuna, Maya o Xinka. Se espera con ello que las y los estudiantes consoliden sus saberes y conocimientos en la lengua materna para el logro de las competencias comunicativas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, en función a una educación pertinente cultural y lingüísticamente.

1.9. Competencia Lingüística.

Las Competencia lingüística. El Currículum Nacional Base (2002) define “competencia como la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos.” (P. 23). Mientras que Pérez (2008) indica que la habilidad o competencia lingüística “Es la competencia que nos permite organizar nuestro pensamiento, aprender, entablar relaciones, ser competentes, poseer recursos necesarios y ser capaz de satisfacer necesidades personales, profesionales y sociales” (p. 43).

Enfoque de las habilidades lingüísticas: Cassany D., Luna, M. y Sanz, G. (2000). Hace mención que “Hablar, escuchar, leer y escribir son las cuatro habilidades que el usuario de una

lengua debe dominar para poder comunicarse con eficacia en todas las situaciones posibles” (p. 88), los autores continúan explicando que “Las habilidades lingüísticas se clasifican de la siguiente forma, según el código oral o escrito y el papel receptivo o productivo que tengan en la comunicación”.

Según el papel en el proceso de comunicación, pueden ser receptivos o comprensión y productivos o expresión. Lo receptivo se refiere a la habilidad de escuchar y hablar y lo productivo a se refiere a la habilidad de hablar y escribir.

Los niveles educativos: El sistema educativo de Guatemala divide la enseñanza en los siguientes niveles: a) Nivel 41, corresponde al nivel de preprimaria bilingüe, área rural. b) Nivel 42, corresponde al nivel de parvulario área urbana. c) Nivel 43, corresponde al nivel primario. d) Nivel del 44, corresponde a la primaria de adultos. e) Nivel 45, corresponde al ciclo básico en todas sus modalidades y enfoques. f) Nivel 46, corresponde al ciclo diversificado en todas sus modalidades y diversidad de carreras.

La aldea Sequixpur es una comunidad Q’eqch’, tiene sus valores históricos que la fundamentan y la enriquece. Sobre la etimología del nombre de la aldea, se le dominó sequixpur debido a que encontró jute (molusco) con espina en el río el señor Sebastián Rax, el año 1886. Sin embargo, el nombre se fundamenta en kixpur que traducido al castellano kix espina, pur jute y sa; dentro de. Este último vocablo, es un prefijo agregado que se utiliza como antecedentes por haberse encontrado los moluscos con características especiales dentro del río. Sequirpur actualmente se

conoce este paraje verde de alta verapaz, anteriormente la aldea sequixpur estaba conformada por los caseríos santo tomas xalcata y secaj. Se saben que ambas comunidades colaboraban ampliamente en las diferentes actividades que se planifican, sin embargo, hubiera diferencias que posteriormente provocaron que se dividieran y alegando cada uno de ellos, la ubicación real de sequixpur se encuentra al sureste del municipio de san Pedro Carcha, Alta Verapaz, tiene una extensión territorial aproximadamente de 43 caballerías y treinta manzanas,

La implementación del idioma maya Q'eqchi' fortalece la identidad, convivencia al respeto la buena comunicación entre alumnos y docentes sabiendo muy bien que en las áreas rurales aún se conviven los diferentes valores, así como nos guía en el CNB, citado en el marco teórico, el idioma es una herramienta para el desarrollo del pensamiento de la expresión oral, escrito y comunicativa.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Educación Bilingüe Intercultural es un mandato según el Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 22-2004 del Ministerio de Educación, que posee normativa propia, estructura y proyección, que yace en el docente de Educación Bilingüe Intercultural para su implementación, fortalecimiento y perfeccionamiento, sucede que en el país la observancia y apego a este marco tiene aún tareas pendientes, porque no se ha logrado cumplir con las políticas educativas y los objetivos tendientes al desarrollo integral de la persona a través de un Sistema Nacional de Educación de calidad, la ley de educación explica en el Artículo: 56 la Educación Bilingüe responde a las características, necesidades e interés del país, en lugares conformados por diversos grupo étnicos y lingüísticos y se lleva a cabo a través de programas en los subsistemas de educación escolar y extraescolar o paralela, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía guatemalteca. Como lo menciona el Ministerio de Educación –MINEDUC- (2013) los resultados en el Marco de la Consulta Nacional indica que: “hay incumplimiento de las leyes atinentes al desarrollo de la EBI en los niveles técnico, administrativo y docente”. (p. 14).

El MINEDUC (2009) al plantear el Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural define qué: “La educación bilingüe intercultural se considera como un proceso educativo orientado a la

satisfacción de las necesidades educativas de una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe y al desarrollo de una auto imagen positiva en los educandos que conforman el país”. (p. 44). Zúñiga (1989) plantea como instrumento de viabilización de la educación bilingüe la lengua materna, en los siguientes términos: “la planificación de un proceso educativo en el cual se usa como instrumentos de educación la lengua materna de los educandos y una segunda lengua, con el fin de que éstos se beneficien con el aprendizaje de esa segunda lengua”. (P. 12)

De esta manera la educación bilingüe está basada en la planificación de las actividades pedagógicas docentes en dos idiomas y dos culturas desde el contexto cultural del educando, partiendo desde la lengua materna para la contextualización de lo que se va a enseñar y posterior a ello el manejo de un segundo idioma L2, pero sin que el segundo idioma sustituya al primero, lo que comúnmente suele suceder.

Para que estas habilidades lingüísticas se apliquen dentro del proceso educativo, es fundamental que los docentes de las Escuelas Bilingües posean las competencias lingüísticas adecuadas. Al respecto Fortín, (2009) define la competencia lingüística como: “Conocimiento estructural y práctico del español, un idioma Maya y un idioma extranjero. Esto incluye su uso para comunicar ideas de manera efectiva, leer con comprensión, escuchar con atención y escribir de forma efectiva”. (P. 10).

Ante esta realidad, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las Competencias Lingüísticas del idioma maya Q'eqchi' de los Docentes?

2.1 Objetivo General:

Determinar las Competencias Lingüísticas del idioma maya Q'eqchi' de los Docentes.

2.2. Objetivos Específicos:

- a. Definir la incidencia en Educación Bilingüe Intercultural con la categoría de plaza que tienen los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Bilingüe aldea Sequixpur del municipio de San Pedro Carcha de Alta Verapaz.
- b. Establecer el dominio oral del idioma maya Q'eqchi' de los docentes.
- c. Establecer el dominio escrito del idioma maya Q'eqchi' de los docentes.
- d. Elaborar una propuesta de material didáctico para enriquecer las competencias lingüísticas de los docentes.

2.4. Definición de variables

Competencia Lingüística

Una competencia lingüística es el dominio lingüístico como fundamento en el proceso enseñanza-aprendizaje, el uso de forma oral por medio de lecturas de cuentos o adivinanzas, en cuanto desarrollo de la escritura es por medio de instrumentos escritos.

2.4.1 Definición conceptual

a. Competencia Lingüística

Asociación de Centros Educativos Mayas-ACEM- (2007): “Ocurre cuando los catedráticos de los centros de formación docente muestran indicadores eficientes y eficaces de dominio lingüístico de los niveles de escuchar, hablar, leer, escribir y producir, como base para asegurar el desarrollo de las mismas competencias lingüísticas de los (as) estudiantes” (p. 194)

b. Categoría de plaza.

El MINEDUC creó un Acuerdo Ministerial número 35-2004, donde se definen las categorías de plazas para los trabajadores del sector público de Guatemala. Según el manual de clasificación presupuestaria nos indica que las partidas presupuestarias renglón O11 Son personal permanente.

Las partidas presupuestarias renglón O21. Se refiere personal supernumerario.

Las partidas presupuestarias renglón O22. Personal por contrato. Contempla los ingresos por concepto de sueldo base a trabajadores públicos,

2.4.2 Definición Operacional.

a. Competencias lingüísticas:

Desarrollo del lenguaje oral.

Desarrollo del lenguaje escrito

Una competencia lingüística es el dominio lingüístico como fundamento en el proceso enseñanza-aprendizaje, sin embargo, para efectos de esta investigación se tomarán en cuenta los siguientes indicadores:

2.5. Alcances y Limites.

El alcance de la investigación fue determinar las competencias orales y escritas del docente en el desempeño, que propicien las acciones vinculadas al sistema de aprendizaje.

Las fuentes de información fueron los docentes de educación bilingüe con los cuales fue se desarrollarlo la investigación.

La presente investigación única y exclusivamente aplicará el instrumento de medición a docentes en ejercicio de la escuela seleccionada.

2.6. Aporte

La presente investigación se detalle el desarrollo del conocimiento descriptivo sobre las Competencias Lingüísticas de los Docentes.

Como consecuencia se formuló una propuesta de guía para utilización de material didáctico orientado a desarrollar la comunicación oral y escrita de los docentes para ejercitar las habilidades oral, escrita y comunicativa en el idioma Q'eqchi' del docente bilingüe, y así mejorar la educación significativa, pertinente y de calidad en el marco de la corriente constructivista y en respuesta a lo establecido en el Currículo Nacional Base. También la información servirá a instituciones afines a la educación proponer estrategias didácticas para la atención de estudiantes con dificultades al momento de leer en su lengua materna.

III. MÉTODO

3.1. Sujetos

La población de estudio fueron los 4 docentes del nivel primario que laboran en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Sequixpur, municipio San Pedro Carchá, departamento Alta Verapaz, quiénes para el efecto son nombrada según categoría de la plaza, de la siguiente manera:

Renglón	Sexo	Monolingü	Bilingü	Reubicad	Interin	Bono	Tota
Presupuestari		e	e	o	o	Bilingüism	l
o						o	
011	Hombre	--	02	--	--	2	02
	Mujeres	--	01	--	--	1	01
021	Hombre	--	00	--	--	--	00
	Mujeres	--	01	--	--	--	01
Total			04			3	04

3.2 Instrumentos

Se elaboraron tres instrumentos de evaluación basado en la taxonomía de Robert Marzano, cada uno de los mismos tendrá una ponderación de 50 puntos uno será para la evaluación del dominio oral y el otro para el dominio escrito; y un tercer instrumento que es una ficha de observación para conocer el dominio comunicativo que existe entre el docente y los alumnos, al respecto de la incidencia de la educación bilingüe en la categorización de plazas. El tercer instrumento se utilizó para verificar el uso de la competencia lingüística, no tiene ponderación tampoco está basado de la taxonomía.

El dominio escrito se evaluará con un instrumento que contiene cinco series, en cada uno de ellos se especificarán actividades para medir el conocimiento, recuerdo, comprensión, análisis y utilización de la L1 (Idioma Q'eqchi') con una duración de 50 minutos. El dominio oral consistirá en la lectura de un cuento y una serie de preguntas que los docentes deberán responder, con una ponderación de 50 puntos y un tiempo de 15 minutos, en ella se evaluó el conocimiento del recuerdo, comprensión, análisis; ambas evaluaciones darán un total de 100 puntos.

3.3 Procedimiento

- Selección y aprobación del tema.

- Redacción de los objetivos y planteamiento del tema de investigación.
- Planteamiento del problema, antecedentes y la introducción.
- Se procederá a recopilar la información relacionada al tema seleccionado, para la redacción de antecedentes y marco teórico.
- Elaboración y validación de los instrumentos, dividida en dos fases: oral y escrita.
- Se elaborará una guía de observación en el aula.
- Se aplicarán los instrumentos en el centro educativo.
- Análisis de resultados.
- Discusión de resultados.
- Conclusiones y Recomendaciones.
- Elaborar una propuesta de material didáctico.

3.4. Tipo De Investigación, Diseño y Metodología Estadística

La investigación será de tipo cuantitativa porque la recolección de la información será de manera sistemática y estructurada a través de los instrumentos establecidos para la misma. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) la investigación cuantitativa pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo o segmento (muestra) a una colectividad mayor (universo o población), y con ello se intenta explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Así mismo, esta investigación será de alcance descriptivo ya que Hernández, Fernández y Baptista (2010) siguen afirmando que en este

proceso se pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

Se aplicará una estadística descriptiva en consideración a Cervantes Martínez. (2016). es la técnica que obtiene, organiza, presenta y describe un conjunto de datos con el propósito de facilitar el uso de tablas, medidas numéricas o gráficas. Además, calcula parámetros estadísticos como las medidas centralización y de dispersión que describe el conjunto estudiado. A través de este tipo de investigación y metodología se puede llegar a conocer las competencias lingüísticas del sujeto a estudiar.

IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El presente trabajo de investigación fue realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina. Aldea Sequixpur del Municipio de San Pedro Carcha departamento de Alta Verapaz, el objetivo principal Determinar las Competencias Lingüísticas del idioma maya Q'eqchi' de los Docentes. Los resultados obtenidos de acuerdo los objetivos escritos, aplicando los tres instrumentos para recolectar la información suficiente de hacer los análisis de los datos facilitados por cada uno de los docentes.

Se presentan los datos obtenidos en los instrumentos aplicados a los docentes, sobre el dominio oral, dominio escrito y observación en el aula. Se presenta los resultados de verificación por cada docente en la primera columna se anota los sujetos, en la segunda registra las respuestas obtenidos y las anotaciones de observación.

Descripción de los datos por cada docente:

SUJETOS	VERIFICACIÓN EN EL AULA
<p>Docente primero primaria sección “A”</p>	<p><u>Dominio oral</u></p> <p>El docente saluda los niños en q’eqchi’.</p> <p>Promueve la participación a través de cantos dinámica.</p> <p>El docente posee dominio oral.</p> <p>Logra atención de los niños y niñas.</p> <p><u>Dominio escrito:</u></p> <p>El rincón de aprendizaje está elaborado con material de reciclaje.</p> <p>No tiene texto solo la planificación.</p> <p>Los niños trabajan en grupos y aprenden a sumar, restar con materiales de reciclaje.</p>

SUJETOS	VERIFICACIÓN EN EL AULA
<p>Docente Segundo y Tercero, primaria sección “A”</p>	<p><u>Dominio oral</u></p> <p>El docente saluda los niños en q’eqchi’</p> <p>Promueve la participación a través de dinámica.</p> <p>El docente posee dominio oral</p> <p><u>Dominio escrito:</u></p> <p>No tiene rincón de aprendizaje.</p> <p>No es adecuado el texto que utiliza.</p> <p>No hay cartes llamativo escritos en idioma q’eqchi’.</p>

SUJETOS	VERIFICACIÓN EN EL AULA
Docente cuarto primaria	<p><u>Dominio oral</u></p> <p>El docente saluda los niños en q'eqchi'</p> <p>Promueve la participación a través de cantos.</p> <p>El docente posee dominio oral</p> <p>Logra atención de los niños y niñas.</p> <p><u>Dominio escrito:</u></p> <p>Su rincón de aprendizaje es integrado.</p>

SUJETOS	VERIFICACIÓN EN EL AULA
Docente Quinto y Sexto primaria	<p><u>Dominio oral</u></p> <p>El docente saluda los niños en q'eqchi'</p> <p>Promueve la participación a través de cantos, cuento interpretación.</p> <p>El docente posee dominio oral</p> <p>Logra atención de los niños y niñas.</p> <p><u>Dominio escrito:</u></p> <p>El rincón de aprendizaje bien llamativo.</p> <p>No tiene texto del idioma q'eqchi'.</p> <p>Carteles adecuado al tema</p>

Datos de ponderación por docentes:

No	Docente	Dominio Escrito (50 puntos)						Dominio Oral (50 puntos)						Total
		Conocimiento recuerdo (10 pts)	Compresión (10 pts)	Análisis (10 pts)	Utilización (10 pts)	Escritura (10 pst)	Sub total	Conocimiento recuerdo (10 pts)	Compresión (10 pts)	Análisis (10 pts)	Utilización (10 pts)	Dialogo	Sub total	
01	Docente primero primaria, sección "A"	5	7	10	10	10	42	7	6	8	10	10	41	83
02	Docente Segundo y tercero primaria.	10	6	10	10	10	46	7	10	10	10	10	47	93
03	Docente cuarto primaria	10	10	10	10	10	50	10	3	10	10	10	43	93
04	Docente Quinto y sexto primaria	10	8	10	8	10	46	7	8	10	10	10	45	91

En esta tabla se muestra la calificación recolectado primeramente por el instrumento para evaluar

el dominio escrito, se organizó por serie y por nivel de conocimiento, cada serie o nivel de conocimiento consto 10 puntos para un total de 50 puntos. Oral y 50 escrito un total de 100 puntos. Las ponderaciones por cada docente se ubican en el criterio muy aceptable.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se presenta una discusión de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos aplicado a los cuatro docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Bilingüe aldea Sequixpur del municipio de San Pedro Carcha del departamento de Alta Verapaz; recopilación de información por medio de los instrumentos de investigación se hace una relación de resultado, antecedentes, teoría y criterio del investigador.

El desarrollo de la competencia lingüística se concreta en los docentes, los resultados obtenidos a cerca de la investigación son cuatro docentes evaluados, dos del sexo masculino y dos femenino. Los cuatro son de la ética Q'eqchi', y las categorías de plaza que tienen los docentes Tres presupuestado del renglón 011, una del 021, los cuatro docentes son graduadas de maestros de educación bilingüe rural. Los antecedentes de la educación bilingüe en cuanto al perfil de docente para la atención de la comunidad educativa que establece en la tipología "B" comunidades bilingües: uso fluido y equilibrado de los idiomas (L1, y L2) la apropiación de las ideas que se transmiten en ambos idiomas.

La Educación Bilingüe Intercultural es un mandato establecido en el acuerdo 24 del acuerdo gubernativo 22.2004 del ministerio de educación que descansa en el docente de educación Bilingüe intercultural para su implementación, fortalecimiento y perfeccionamiento. Depende del

idioma materno, si el docente habla en Q'eqchi los estudiantes se motivan, comprenden, el idioma no tiene que perder, es fundamental tener una buena comunicación para aprender el idioma y ayuda a comunicarse con los demás en el área rural del área Q'eqchi.

En el manual de metodología para la Educación Bilingüe Intercultural en la (p.3) nos explica que las habilidades comunicativas o lingüísticas son las formas en que el ser humano utiliza la lengua para diferentes propósitos: comunicarse, aprender, y pensar estas son fundamentalmente cuatro habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir. Los docentes ya solo les dan continuidad las dos habilidades lingüísticas que son leer y escribir.

Es importante abordar la enseñanza del idioma Q'eqchi para fortalecer el desarrollo del pensamiento del educando conocer su propio entorno y valorar su propia identidad.

Es muy significativo con los docentes los que tienen 46 y 50 de ponderaciones en cuanto la aplicación de los instrumentos del dominio oral y escrita, al realizar las observaciones de clase ellos lo trabajan las cuatro habilidades lingüísticas que es por medio de cuentos y poemas, estos enriquecen el contexto de cada uno de los alumnos.

La docente que tiene 42 de ponderaciones, es originaria del área rural habla y escribe el idioma q'eqchi', únicamente no maneja los verbos en las oraciones, al aplicar el instrumentó de observación se logró verificar que lo dedica menos tiempo a la enseñanza del idioma oral y

escrita del idioma maya q'eqchi' trabaja más con planas y pintar dibujos, y atiende tercera primaria.

Una secuencia de las actividades tiene que estar de acuerdo a las necesidades metodológicas de enseñanza que permite trabajar actividades como: desarrollo del pensamiento, secuencias lógicas, expresar las ideas, sentimientos deseos por medio del lenguaje oral o escrita.

VI. CONCLUSIONES.

1. La incidencia de los docentes en el desarrollo de la educación Bilingüe Intercultural con la categoría de plaza, tres docentes presupuestada con reglón 011, una presupuestada con reglón 021, es efectivo y contextualizada, esto permite al niño y la niña desarrollar las competencias desde su idioma materno.
2. El dominio oral del idioma maya Q'eqchi' siempre presente a través de comentario, descripciones, narraciones. El maestro estimular constantemente las asociaciones de los niños, se encuentra en un nivel aceptable, según los niveles de calificaciones obtenidos.
3. El dominio de la escritura del idioma maya Q'eqchi' por parte de los docentes favorece la educación de los niños y niñas maya hablantes, contribuye a que aprenda más rápido y desde su cultura.
4. La elaboración de un modelo de material didáctico, permite enriquecer las habilidades de la competencia lingüística específicamente en idioma maya Q'eqchi' ofrece los

pasos a seguir en el desarrollo de cada sesión. Esto se debe que no existe guías en el establecimiento para desarrollar el idioma Q'eqchi'.

5. Las competencias lingüísticas desarrollada en los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Bilingüe aldea Sequixpur del municipio de San Pedro Carcha del departamento de Alta Verapaz, a través de contenidos desarrollándose de manera integral, estas son herramientas importantes para desarrollo de distintos niveles de pensamientos.
6. En todo proceso de enseñanza aprendizaje es necesario que el docente sea persona entusiasta con gran amor a su labor como forjador de personas que deben actuar en una sociedad determinada, de ahí que su papel es medir, facilitar y comunicar.

VII. RECOMENDACIONES.

1. El ministerio de Educación debe tomar en cuenta las características idiomáticas y culturales de la región lingüística de los niños y las niñas sujetos de la educación bilingüe intercultural, para la selección de personal bilingüe y emitir nombramientos para la contratación de los docentes en las escuelas del Área rural.
2. Se recomienda a los docentes en continuar ejercitando la escritura del idioma maya Q'eqchi' mediante la elaboración de material didáctico que servirá para la enseñanza y también practicar el dominio oral y escrito.
3. Se recomienda a los docentes en continuar ejercitando la escritura del idioma Q'eqchi' mediante la elaboración de material didáctico que servirá para la enseñanza y también practicar el dominio oral y escrito.
4. Se les recomienda a los docentes bilingüe de dicho establecimiento educativo, la construcción de cuentos leyendas y anécdotas y otros aspectos relevantes de la cultura Q'eqchi', y promoviendo concurso de oratorio, declamación y obras de teatros en el idioma Q'eqchi'.

5. Es recomendable para los docentes fomentar la enseñanza y aprendizaje contextualizado, pertinentes y con sentido para poder garantizar el proceso de enseñanza oral y escrita en forma activa, creativa y pertinente.
6. Se les recomienda a los docentes darle uso el material didáctico elaborado por la investigadora, para darle enfoque activo y con pertinencias lingüísticas y culturales.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero, M. (2015) Las Competencias Comunicativas en las Prácticas Pedagógicas de los Docentes en Formación en la Escuela Normal Superior de Gachetá Colombia. (Tesis de maestría) Recuperada de:
https://www.google.com.gt/?gfe_rd=cr&ei=6hUbWZ6mKKrI8Ae0qJnwBA&gws_rd=ssl#q=TESIS+DE+MARIA+SORAIDA+MARTINEZ+ACERO
- Amperez, M. (2012) De la Oralidad a la Escritura del Idioma Maya en el Instituto Mixto Municipal de Magisterio Bilingüe, Tamahu, Alta Verapaz. (Tesis de grado) Recuperada de:
https://www.google.com.gt/?gfe_rd=cr&ei=6hUbWZ6mKKrI8Ae0qJnwBA&gws_rd=ssl#q=TESIS+DE+MIGUEL+ANGEL+GONZALEZ+AMPEREZ
- Arcon, A. (2001) Habilidades Lingüísticas en Lectura y Escritura de los Idiomas Sacapultecos y Castellano de Maestros Bilingües de Primaria del Municipio de Sacapulas Departamento de Quiche. (Tesis de grado) recuperada de: <http://200.38.75.90:8980/Tesis/05/57/Arcon-Ana/Arcon-Puzul-Ana.pdf>
- Asociación de Centros educativos Mayas -ACEM- (2007) *Currículo Maya de Formación Inicial Docente del nivel primario en Educación Bilingüe Intercultural*. Documento Técnico, Guatemala.
- Castañeda, J. (2014) Actividades Pedagógicas Empleadas por los Docentes del Grado Transición de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot para Promover el Desarrollo del Lenguaje Oral de Ibagué-Tolima. (Tesis de maestría). Universidad de Tolima. Recuperada de <http://repository.ut.edu.co/bistream/001/1138/RIUT-BHA-Spa-2014->
- Chub, A. (2012) El monitoreo sobre el desarrollo de las habilidades lingüísticas de estudiantes y docentes, del Instituto Privado Mixto del Magisterio de Educación Primaria Bilingüe Aj K'utunel, del municipio de Panzos, Alta Verapaz. (Tesis de licenciatura). Universidad de

- San Carlos de Guatemala. Recuperada de
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0060.pdf
- Creación de Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Acuerdo Gubernativo 726-95, artículo 1, 2, (1995)
- Generalización de la Educación Bilingüe Intercultural y Multicultural en el Sistema Educativo Nacional, Acuerdo Gubernativo 22-2004, artículos 1, 2, 24, 25, 26
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M.P. (2010) Metodología de la Investigación (5ª. Ed.). México: Mcgraw Hill educación
- Instituto de Desarrollo de Habilidades Docentes (22 de noviembre de 2010) El Mito de la Educación Bilingüe. México. Recuperado de:
<http://idehad.blogspot.com/2010/11/el-mito-de-las-escuelas-bilingues.html>
- Ley de Educación Nacional, Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 12-91, artículos 56 y 57
- May, A.(2008). Desarrollo Metodológico y Didáctico de la Adquisición de las Competencias Lingüísticas Comunicativas del Idioma Castellano como Segunda Lengua (Tesis de Licenciatura Inédita). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Ministerio de Educación, (2009) Modelo Educativo Bilingüe Intercultural. Guatemala.
- Ministerio de Educación –MINEDUC- (2011) Curriculum Nacional Base. Guatemala.
- Ministerio de Educación (2013) Estrategias de Buenas Prácticas en Educación Bilingüe e Intercultural. Guatemala
- Prieto, L. (2012). Evaluación de Competencias Lingüísticas en Alumnos de Cuarto Primaria (Tesis doctoral), recuperado de
https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/2157/tesis_541687.pdf?sequence=1

Raymundo, M.(2012)Perfil del Docente Bilingüe para la Conservación del Idioma Awakateko, Huehuetenango. (Tesis de grado) Recuperada de:
https://www.google.com.gt/?gfe_rd=cr&ei=6hUbWZ6mKKrI8Ae0qJnwBA&gws_rd=ssl#q=TESIS+DE+MARIA+VICTORIA+RAYMUNDO

Tapia Y. (2002) Estrategias Metodológicas de Enseñanza y Uso de Lenguas en Docentes de Escuelas EBI en el Distrito de Mañazo-Puno Cochabamba, Bolivia. (Tesis de maestría)
Recuperada,dehttp://bvirtual.proeibandes.org/bvirtual/docs/tesis/proeib/Tesis_Yanet_Tapia.pdf

Zuñiga, M. (1989) Materiales de Apoyo para la Formación Docente en Educación Bilingüe Intercultural

Anexos



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR,
CAMPUS REGIONAL SAN PEDRO CLAVER SJ DE LA VERAPAZ
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

Yalb'a'ix chi tz'iib'anb'il re aj k'utunel

Sahil ch'oolejil cho'q aawe sa' li honal a'in, naqatz'aama cha wu naq taasume li k'anjel napatz'mank aawe sa' li perel hu a'in. Taak'anjelaq re xb'isb'al laanawom chi rix li aatinob'aal q'eqchi'. Li tz'ilok ix a'in nab'aanumank sa' xk'ab'a' li nimla tzoleb'aal Rafael Landívar.

Xch'olob'ankil ru: Sa' li perel hu a'in wank li k'anjel tustu ru, tento naq taawil ut taak'a'uxla chi chaab'il li junjunq chi k'anjel li taab'aanu. Wank lajeeb' roxk'aal k'asal hoonal aawe re xsumenkil.

Xb'een raqal: kotob'eb' rix ka'aj wi' li xch'ool aatin nakataw sa' eb' li junq keel.

- | | | | |
|------------|----------------|------------|-------------|
| a) Ochoch | b) b'eek | c) imul | d) kemok |
| a) xajok | b) wakax | c) hu | d) nim |
| a) xaab' | b)) tz'iib'ak | c) yaab'ak | d) utz'uk |
| a) yok'ok | b) Lu' | c) q'eq | d) Xiwan |
| a) k'ab'a' | b) sak'ok | c) wa'ak | d) tz'ub'uk |

Xkab' raqal: juch' rub'el li xsumenkil li patz'om na'uxmank aawe.

1. Qawa' Mek, naraw li ki'ilq'een, li pix ut li ik. K'a'ru li xk'anjel li Qawa' Mek.
 - a) Aj Si'inel
 - b) Aj Xajonel
 - c) Aj Awinel pix
 - d) Aj Awinel
2. Li ch'ina'al jwal nawulak chi ru li b'atz'unk sa' li b'e, ab'anan k'a'ru tento tixb'aanu re naq ink'a' te'xuwaq li xna' xyuwa' naq te'ril naq ma'anihaq sa' li xjunkab'al.
 - a) Ink'a' tixtz'ajni rib'
 - b) Tixk'am li xb'olotz
 - c) Tixp'atz' relik
 - d) Ink'a' taa'elq
3. Qana' Rux wank kaahib' li xkok'al, ab'anan ka'aj wi' li xch'iip narahok re. Ani xk'ab'a' li ch'iip.
 - a) Aj B'ex li xb'een yum.
 - b) Lix Rux a'an li rox xkok'al.
 - c) Laj Kalich a'an li xka li xyum.
 - d) Ut lix Pet riitz'in laj B'ex.

4. Sa' li k'iche' wankeb' naab'al paayru li xul, wan nake'yo'la rik'in xna', wan rik'in molb'. k'a' ru xulil nayo'la rik'in xna'.
- a) Li Peepem
 - b) Li Amoch
 - c) Li Mukuy
 - d) Li Hix
5. Sa' link'aleb'aal wank jun li tzoleb'aal, jun li tijleb'aal ut jun li k'ayib'aal, ut jo' wi' naab'al paay ru li xul, tzuul ut taq'a. B'ar neke'xik li kok'al chi tzolok ilok ru hu ut tz'iibak.
- a) Sa' k'ayiil
 - b) Sa' ja'leb'aal u
 - c) Sa' tzoleb'aal
 - d) Sa' tijleb'aal

Rox raqal: ch'olob' ru li patz' om junjunq chi rix li ch'ina seeraq' a'in.

Laj Mek naxtenq'a li xyuwa' chik'anjelak xb'aan naq li qawa' Lu' ink'a' chik naruuk chi b'eek, xb'aan naq nachape' xb'aan jolomb'ej ut xrahil li roq. Naab'aleb' li xkok'al wankeb', ab'anan sumsuukeb' chi xjunileb'. Laj Xiwan oob'eb' li xkok'al, laj Tuk jun aj wi' li ralal, lix Lool tojo' wank sa' yu'am, maajun reheb' natenq'ank re qawa' Lu', xb'aan naq wankeb' chik li xjunkab'al.

- a) K'a' ruchi aj ix na'aatinak li na'leb' a'in _____

- b) K'a'ut naq ink'a' natenq'aak xb'aan li xkok'al. _____

- c) K'a'ut naq ink'a' chik nak'anjelak qawa' Lu' _____

- d) Ani natenq'ank re qawa' Lu' sa' li xk'anjel _____

- e) K'a'ru raj aajel ru xb'aanunkil sa' li na'leb' a'in _____

Xka raqal: sume k'a'ru li tpatz'manq aawe chi rix li jalam u a'in.

Naqatz'aama chawu naq taab'anu li k'anjel napatz'mank aawe sa' li perel hu a'in. Re xb'isb'al laanawom chi rix li aatinob'aal q'eqchi'. Li k'anjel a'in nab'aanumank sa' xk'ab'a' li nimla tzoleb'aal Rafael Landívar.

Xch'olob'ankil ru: sa' li perel hu a'in taataw jun li seeraq', tento naq taayab'asi ut chi rix a'an taasumeeb' li patz'om chi yeeb'il, li taab'anumanq aawe. Wan o'laju k'asal aawe re xb'aanunkil li k'anjel.

Li Kuk ut li b'a

Sa' jun li kutanke'xtawrib' li kukrochb'en li b'a. li kuk yook xwa'b'al li hal, ab'an li b'a yook xwa'b'al li xxe' li waj. A'ut li kuk kixye re li b'a: b'aanu usilal, maaket wan xxe' li hal li toj maji' nin wa' ru, xb'aan naq wi' nakab'aanu a'an tinkanaaq laa'in chi maak'a' intzakahemq, chan re.

Us, maak'a' naxye chan li b'a, ab'anan, k'a'ru tinnaw wi' b'ar wan li waj ak xatzeka xhalil, xb'aan naq laa'at nakanaw naq laa'in rub'el ch'och' ninwank, ut ink'a' ninaw li k'a'ru nak'ulman ksa' xb'een li ch'och', chan re li kuk.

Jo'kan naq li kuk kixye re li b'a: rajlal naq tinwa' li hal, tinkelo li ruq' li waj, re chi kama'an taawil li b'ar wan ak xinket xhalil. Us maak'a' naxye chan li b'a.

Sa' jun li kutan naq li b'a yook xwa'b'al li xxe' li waj, kixk'e reetal naq li ruq' li waj yook chi eek'ank, ut kixk'a'uxla naq a'an li kuk yook chi b'oq'ok re. Ut kixye: ma laa'at a'an, ma xyeeb'al we yookat b'ar chik wank Naru tinwa' chan. Ab'anan maawa' li kuk kiwulak, a'an b'an lajeechal k'al.

Ut naq laj eechal k'al kirab'i li b'a kixye re: kim b'i', il re naq taawil rik'in aawu, chan re. Ut naq ki'el chaq, kixchap ut kixye re: laa'at pe' yookat chi wa'ok re link'al chan re. Ut li b'a kixye: maawa' laa'in yookin chiwa'ok li hal, wi' nakinaakoq' tinye aawe ani yookc hi b'aanunk re, chan.

Ab'an li kuk lochlo chaq sa' ru'uj li che' ut rub'el a'an wan laj eechal k'al. Li kuk kixkoq' chaq sa' xjolom laj eechal k'al jun li nimla b'aqlaq, ut sa' honal a'an li b'a yook xyeeb'al naq maak'a' li xmaak. Ma xawil naq maawa' laa'in yookin chi choyok re laahal, chan re.

Jo'kan naq laj eechal k'al kirach'ab' li b'a ut ki'ok xkutinkil chi pek li kuk, jo'kan naq ki'eelelik li kuk toj reetal kisachk sa' xyanqeb' ruq'm li che'. ut toj sa' eb' li kutan anaqwan li kuk naxket li hal ut li b'a naxwa' li xxe' li k'al, ut toj maa'ani naru chi chapok reheb'.

Sume eb' li patz'om a'in:

1. Aniheb' nake'patz'mank xk'ab'a' sa' li seeraq'
2. Chi rix k'a' ru na'aatinak wi' li seeraq'
3. k'a' ru xjalanil li naxb'aanu li b'a rik'in li naxb'aanu li kuk.
4. Ch'olob' k'a' ru nakataw chi rix li seeraq' ut mat k'anjelaq aawe sa' laayu'am
5. Wi laa'at raj laj eechal re li k'al a'an k'a' ru raj ta k'a'uxla rik'in li xe'xb'aanu li b'a ut li kuk

B'anyox aawe rik'in laatenq'



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
CAMPUS REGINAL SAN PEDRO CLAVER SJ DE LA VERAPAZ
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

FICHA DE OBSERVACIÓN

Nombre del docente:	
Nombre del establecimiento:	
Grado:	
Edad:	
Fecha:	
Docente: Bilingüe o monolingüe	
Grupo étnico al que pertenece	
Idiomas que domina:	
Área de aprendizaje observado	
Tiempo:	

No.	Indicadores	SI	NO	Observaciones y/o Propuesta de mejora
1	Saluda los niños y niñas en q'eqchi'.			
2	Promueve la participación activa a través de cantos, dinámicas y otros recursos en q'eqchi'.			
3	Tiene rincón de aprendizaje específicamente en q'eqchi'.			
4	Utiliza material didáctico pertinente y adecuado para el desarrollo de la clase en q'eqchi'.			
5	El texto que utiliza para la enseñanza es adecuado y contextualizado para la enseñanza del idioma q'eqchi'.			
6	La clase que desarrolla esta contemplado en la planificación.			
7	Posee dominio oral eficiente en la interacción con los niños y niñas .			
8	Promueve la lectura a través de cuentos, historias, cantos, etc. en idioma Q'eqchi'.			
9	Hay carteles llamativos y pertinentes en idioma q'eqchi'.			
10	Logra la atención alegre de los alumnos durante los períodos de clases.			

ASPECTOS A CALIFICAR
(Taxonomía de Robert Marzano)
FORMA ESCRITA

Procesos	Especificaciones.	Aspectos a considerar en las	
-----------------	--------------------------	-------------------------------------	--

mentales.		respuestas	Valoración
Conocimiento Recuerdo	Recordar la información exactamente como fue almacenada en la memoria permanente: nombrar y ejecutar.	Xb'een raqal: kotob'eb' rix ka'aj wi' li xch'ool aatin nakataw sa' eb' li junq keel.	10 pts.
Comprensión	Identificar los detalles de la información que son importantes. Recordar y ubicar la información en la categoría apropiada: síntesis y representación.	Xkab' raqal: Juch' rub'el li xsumenkil li patz'om na'uxmank aawe.	10 pts.
Análisis	Utilizar lo que han aprendido para crear nuevos conocimientos y aplicarlo en situaciones nuevas: relación, clasificación, análisis de errores, generalizaciones y especificaciones.	Rox raqal: Ch'olob' ru li patz' om junjunq chi rix li ch'ina seeraq' a'in.	10 pts.
Utilización	Aplicar el conocimiento en situaciones específicas: toma de decisiones, resolución de problemas e investigación experimental.	Xka raqal: Sume k'a'ru li tpatz'manq aawe chi rix li jalam u a'in.	10 pts.
Escribe coherentemente sus ideas.	Redacta usando una secuencialidad de ideas. Es claro y preciso.	Ro' raqal: Sik' ru junaq reheb' li oxib' xjolomil li ch'ina seeraq' ut taatz'iib'a lajeeb'aq tzol aj wi' li na'leb' chi rix. a) Aatinob'aal ut yehom ut b'aanuhom b) Li tzoleb'aal c) Ilok ru hu ut tz'iib'ak sa' q'eqchi'	10 pts.
TOTAL	50 PTS.		

Fuente: elaborado por el investigador, en base a la taxonomía de Marzano, agosto 2017

FORMA ORAL
(Taxonomía de Robert Marzano)

Procesos mentales.	Especificaciones.	Aspectos a considerar en las respuestas.	Valoración
Conocimiento Recuerdo	Recordar la información exactamente como fue almacenada en la memoria permanente: nombrar y ejecutar.	Pregunta No. 1. Aniheb' nake'patz'mank xk'ab'a' sa' li seeraq' Li kuk Li b'a Lajeechalk'al	10 pts.
Comprensión	Identificar los detalles de la información que son importantes. Recordar y ubicar la información en la categoría apropiada: síntesis y representación.	Pregunta No. 2 Chi rix k'a' ru na'aatin akwi' li seeraq' Chi rixnaq li kuk naxket li hal, li b'a nax ket xxe' li waj, naqke'xk'erib' sa' aatin, re naq wanqxwaheb' sa' wib'al.	10 pts.
Análisis	Utilizar lo que han aprendido para crear nuevos conocimientos y aplicarlo en situaciones nuevas: relación , clasificación, análisis de errores, generalizaciones y especificaciones.	Pregunta No. 3 K'a' ruxjalanil li naxb'aanu li b'arik'in li naxb'aanu li kuk. Li b'anaxket li xxe' li wajut li kuknaxket li hal.	10 pts.
Utilización	Aplicar el conocimiento en situaciones específicas: toma de decisiones , resolución de problemas e investigación experimental.	Pregunta No. 4 Ch'olob' k'a' ru na kataw chirix li seeraq' ut matk'anjela qaawesa' laayu'am Se valora lo que el entrevistado opine en idioma maya.	10 pts.
Dialogo	Dialoga de manera sostenida según la situación presentada	Pregunta No. 5 Wilaa'atrajajeechal re li k'ala'ank'a' rurajtak'a'uxlarik'in li xe'xb'aanu li b'a ut li kuk Se valora lo que el entrevistado opine en idioma maya.	10 pts.
TOTAL			50 PTS.

Fuente: elaborado por el investigador, en base a la taxonomía de Marzano, agosto 2017.

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Material didáctica
valores culturales



sobre los
y lingüísticas.

Trabajamos juntos para valorar lo nuestro.

Elaborado por: Servanda Leb co

Carné: 21094-07

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE 2017

CAMPUS REGIONA “SAN PEDRO CLAVER S.J.” DE ALTA VERAPAZ.

Introducción

El convencimiento de la igualdad de derechos, favorece positivamente de la diversidad cultural y lingüística que existe por nuestro medio, el respeto de la identidad cultural y lingüística de cada pueblo.

El desarrollo lingüístico es una lucha abierta ente docente y alumnos fomentar el uso oral, escrito y comunicativo en el nivel primario, nos permite conservar practicar desarrollar y promover el uso del idioma, en las diferentes áreas en los centros educativos.

La presente texto contiene trece lecciones, El Saludo, los de animales domésticos, profesiones u oficios que hace la madre, las fiestas regionales de los pueblos, los nombres propios, nombres plantas medicinales, nombres de herramientas, nombres de algunas leyendas, nombres de aldeas o comunidades, nombres de algunos útiles escolares

Objetivos

El objetivo de esta guía es para fortalecer el trabajo docente en el aula.

Fortalecer la enseñanza y aprendizaje de los educandos en los dos idiomas, donde consiste el manejo del bilingüismo, o bien los ámbitos del uso del idioma como elemento primordial del educando en los centros educativos.

La educación bilingüe busca el desarrollo de las habilidades comunicativas, orales y escrito en los educandos para tener un nivel de enseñanza y aprendizaje desarrollando las cuatro habilidades.

Fortalecer los diferentes valores propios de la región trabajando con diferentes actividades dentro del aula.

Presentación

El reconocimiento constitucional del carácter multilingüe resuelva adecuadamente la situación de desventaja social y educativa en la que se encuentran el desarrollo de idioma maya.

El idioma maya es el símbolo de identidad que se manifiesta en su forma oral, forma escrita y comunicativa, de esta manea viva la lucha al respecto del desarrollo de la educación bilingüe en los diferentes centros educativos.



Justificación

El manejo del idioma Q'eqchi' tiene sus diferentes dialectales según el municipio, esta guía docente pretende desarrollar las convivencias regionales del educando.

A la evidencia de una investigación que se realizó en la escuela oficial rural mixta de la aldea sequixpur se dio a conocer que los docentes no tienen manual para desarrollar en idioma maya q'eqchi', para responder esta necesidad se logró elaborar una guía docente que desarrolla contenido actividades de aulas y extra aulas.

LECCION No. 01

Tema generador:

**El Saludo:
Li k'ehok sahil ch'oolej.**



Actividades:

- a) Saludo de un menor a una persona adulta:
 - **na'chin** Un niño o adolescente le dice a una señora, a una madre.
 - **wa'chin** Un niño o adolescente le dice a un señor, a un padre.

- b) Pronunciación correcta del saludo entre adultos, personas mayores:
 - **ch'ona'** Se le dice a una señora.
 - **ch'owa'** Se le dice a un señor.

Ejercicios:

- a) Dramatizaciones:
- b) En parejas harán la práctica del saludo.
- c) Vocalización. Individualmente harán la correcta pronunciación de las palabras del saludo en idioma maya.
- d) Canto: entonar 3 veces el canto:

Ch'ona' ch'owa' naqaye laa'o li nimqi chi poyanam, na'chin wa'chin naqaye laa'o li kok'al.

Tareas:

- a) Preguntar en la familia, los términos en idioma maya Q'eqchi' que se utilizan, es para referirse al saludo de:
 - Buenos días,
 - Buenas tardes.
 - Buenas noches.

Evaluación:

Evaluación formativa: determinar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

LECCION No. 02

Tema generador:

**Nombres de animales domésticos:
Li xk'ab'a'eb' li xul nake'wan chi re ochoch.**

Li xk'ab'a'eb' li junjunq chi k'anjel naxb'aanu li na'b'ej.

- puch'uk
- ke'ek.
- mesunk
- ji'ok.
- ch'ajok
- k'uub'ank
- tzolok



Actividades:

Pronunciará el nombre de dichos oficios en idioma maya, con apoyo de alguna ilustración en qué consiste dichos oficios.

- Aj sik'onel kape.
- Aj sik'onel ik.
- Aj awinel.
- Aj kayinel uutz'u'uj.
- Aj k'ayinel wa.

Ejercicios:

Los alumnos en parejas harán la dramatización del oficio que hace la madre en la casa. Individualmente harán la ilustración de un oficio que realiza la madre y anotarán de bajo el nombre en idioma maya.

Tareas:

Los alumnos preguntarán en su casa, el nombre en idioma maya de otros oficios que ejecuta la madre. (Barrer, bañar, planchar, lavar, cortar,)

Evaluación:

lista de cotejo, donde se nota la nivelación de conocimientos del educando.

LECCION No. 04

Tema generador:

Nombres de fiestas regionales de los pueblos.
Li xk'ab'a' eb' li junjunq chi nimq'e.

- Xnimq'e li na'b'ej.
- Xinq'e li kok'al.
- Xnimq'e li tenamit.



Actividad:

Explicará la importancia de las fiestas y celebraciones de cada lugar y evento y pronunciará el nombre en idioma maya de dichas fiestas y celebraciones, con apoyo de alguna ilustración en qué consiste dichos dicha fiesta.

- Xnimq'e li qaatinob'aal.
- Ximq'e li awk.
- Xnimq'e li yuwa'b'ej.
- Xnimq'e laj k'utunel.

Ejercicios.

- Los alumnos en parejas harán de una fiesta que se ejecuta en dicha comunidad o municipio.
- Individualmente harán la ilustración de una fiesta local o regional y anotarán de bajo el nombre en idioma maya.

Tareas.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres de las fiestas regionales que existen en la comunidad.

- La fiesta o el día del padre.
- El día internacional de los pueblos indígenas
- El día Aj Poop Oob' B'atz'.
- El día de la resistencia indígena
- El día de Tecún Uman
- El día de los santos.

Evaluación: lista de cotejo, donde se nota la nivelación de conocimientos del educando.

LECCION No. 05

Tema generador:

**Nombres propios:
Li xk'ab'a' eb' li poyanam.**

Actividades:

El uso de un idioma es parte del significado de una identidad. Con apoyo en la pizarra hará la pronunciación de término varias veces. Indicando los que corresponde a hombres y a mujeres.

Xk'a'b'a'eb' li winq:

- Manu'
- Xiwam,
- Ku',
- Tewan,
- Kalich,

Xk'ab'a'eb' li ixq:

- Kari'
- Tol
- Rux
- Nat
- Pet

Ejercicios.

Los alumnos en parejas harán la aproximación en idioma maya q'eqchi' de sus nombres, el nombre de sus amigos y familiares.

Recaltar a ellos que hay nombres que tienen traducción al idioma español otros no. Anote algunos: Noé, Jorge, Graciela, Teodoro, Teodora.

Motivar a los alumnos a buscar y consulta el significado de cada uno de los nombres.

Tareas.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres en idioma maya de sus padres, hermanos y familiares.

Evaluación: utilizar la Heteroevaluación consultando a los familiares de donde provienen los nombres de cada persona.

LECCION No. 06

Tema generador:

Nombres plantas medicinales. Li xk'ab'a' eb' li b'anleb' pim.

Actividades:

La importancia de conocer el nombre de las plantas medicinales que son curativas y saludables. Pronunciará el nombre en idioma maya de dichas plantas medicinales, con apoyo de alguna ilustración explicar, su preparación, y las enfermedades que curan.

- Xxaq li aruut.
- Xxaq chiin
- Anx
- xnaq' o.
- is k'i'ij.



Ejercicios.

Los alumnos en grupos dramatizarán la importancia y preparación de una planta medicinal.

Individualmente harán la ilustración de una planta medicinal y anotarán de bajo el nombre en idioma maya.

Tareas.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres de plantas medicinales en idioma maya que existen en la comunidad.

- xxaq pens. _____
- xxaq ch'ima _____
- lamunx _____
- rix tul. _____

Evaluación:

Utilizar la Heteroevaluación reflexionar con todos los que tienen en su entorno.

LECCION No. 07

Tema generador:

Nombres de herramientas.

Li xk'ab'a' eb' li k'anjelob'aal.

Actividades:

Explicará la importancia de las herramientas como instrumento para facilitar la realización de un oficio y pronunciará el nombre en idioma maya de dichas herramientas, con apoyo de alguna ilustración en qué consiste dichas herramientas.

Ejercicios.

Los alumnos en parejas harán la dramatización del uso de una herramienta que se ejecuta en dicha comunidad o municipio, dando las instrucciones y el cuidado respectivo.

Individualmente harán la ilustración de una herramienta local o regional propio y anotarán de bajo el nombre en idioma maya.

- setleb'
- chapleb'
- letzleb'
- k'achleb'
- b'onleb'



Tareas.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres de herramientas en idioma maya que se usan y que son propios de la familia y que existen en la comunidad.

- sierra _____
- clavos. _____
- crayón _____
- escuadra _____

Evaluación:

Utilizar la Heteroevaluación para que los alumnos expresen sus propias ideas sobre el uso de las herramientas.

LECCION No. 08

Tema generador:

**Nombres de algunas leyendas.
Li xk'ab'a' eb' li seeraq'.**

Actividades:

La importancia de las narraciones, leyendas y cuentos en diferentes idiomas, pues tiene un mensaje formativo y pronunciará el nombre en idioma maya.

- seeraq' chi rix li ixim.
- seeraq' chi rix li winq
- seeraq' chi rix li ch'ina'al
- seeraq' chi rix li nima'
- seeraq' chi rix li saq'e.

Ejercicios.

Los alumnos en parejas harán un dialogo y conversación en idioma maya sobre el nombre de una leyenda, cuento o narración que se escucha en dicha comunidad o municipio.

Individualmente harán la ilustración de una leyenda, cuento o historia local o regional y anotarán de bajo el nombre en idioma maya.

- seeraq' chi rix li hix
- seeraq' chi rix li pich'.

Tareas.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres de leyendas, cuentos o historias que se escucha y que son propios de la familia y de la comunidad.

- leyenda del perro
- leyenda de la noche
- leyenda de la luna
- leyenda de los animales
- leyenda de los arboles

Evaluación:

la Heteroevaluación para nombrar las leyendas de la propia comunidad.

LECCION No. 09

Tema Generador:

Nombres de aldeas o comunidades.

Li xk'ab'a' eb' li junjunq china'ajej (k'aleb'aal).

Actividades:

La importancia de los nombres de los lugares y comunidades, que tienen su significado en el idioma q'eqchi', pues tiene un mensaje formativo y pronunciará el nombre en idioma maya de dichas lugares, con apoyo de alguna ilustración.

- B'ankab'
- Se' mesche'
- Q'ampur
- Kojaj

Ejercicios.

Los alumnos en parejas harán un dialogo y conversación en idioma maya sobre el nombre de los lugares que conocen, que se escucha en dicha comunidad o municipio. Individualmente harán la ilustración de una comunidad y anotarán de bajo el nombre en idioma maya.

- Se' poq
- Chakalte'
- Seb'ol



Tareas.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres de lugares que se escucha y que son conocen sus padres y familiares.

- Kob'an
- Karcha
- Chisek'
- Chahal
- Tukuru
- Senahu
- Xukaneb'
- Chamil.

Evaluación:

Escala de rango para juego de roles, originalidad y trabajo de grupo.

LECCION No. 10

Tema generador:

Nombres de algunos útiles escolares

Li xk'ab'a' eb' li k'anjelob'aal sa' tzoleb'aal.

Actividades:

El uso adecuado de los útiles escolares en el establecimiento educativo, pues tiene instructivo para usar en el proceso de enseñanza y aprendizaje y pronunciará el nombre en idioma maya de dichos útiles escolares, con apoyo de alguna ilustración.

- hu
- tz'iib' che'
- kaxlan tz'iib'
- tasal hu
- chunleb'aal
- nimla kaxlan tz'iib'
- sachleb'/ b'orleb



Ejercicios.

Los alumnos en parejas harán un dialogo sobre el uso adecuado de los útiles escolares y el cuidado de la misma.

Individualmente harán la ilustración de un útil escolar y anotarán de bajo el nombre en idioma maya.

Tareas.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres de útiles escolares que existen y que se usan en la familia y comunidad y su nombre en el idioma maya Q'eqchi'.

- regla
- pegamento
- corrector
- clip
- crayones

Evaluación:

Escala de rango utilizando las idea principales de cada alumnos.

LECCION No. 11

Tema generador:

Nombres de utensilios de cocina.

Li xk'ab'a' eb' li junjunq chi k'anjelob'aal re li kuub'lal wa.

Actividades:

Explicar la importancia del uso adecuado de los utensilios de cocina, la higiene y el cuidado, pues es importante su uso para no lastimarse.

- Sek´
- lekleb´
- uk´al
- sek´lem
- k´il.



Ejercicios.

Los alumnos en parejas harán un dialogo sobre el uso adecuado de los utensilios y el cuidado de la misma.

Individualmente harán la ilustración de un utensilio y anotarán de bajo el nombre en idioma maya.

- | | |
|--------|--------|
| • xaar | ka´ |
| • si´ | xartin |

Tareas.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres de utensilios de cocina que existen en la casa y en la comunidad y que se usan en la familia y comunidad y su nombre en el idioma maya q´eqchi´.

- lavadora _____
- tenedor _____
- cuchillo _____
- cucharon _____
- guacal _____

Evaluación:

Lista de cotejo. Analizando para que sirve cada uno de los utensilio.

LECCION No. 12

Tema generador:

Nombres de algunos alimentos o comidas de maíz.

Li xk´ab´a´ eb´ li junjunq chi tzekahemq rik´in ixim.

Actividades:

La importancia de los nombres de algunos alimentos hechos de maíz y que son nutritivos para la buena salud.



- Ob'en
- Iswa
- wa
- tz'u'uj
- pixtun

Ejercicios.

Los alumnos en parejas harán un dialogo sobre la importancia del consumo de alimentos de maíz, el consumo adecuado y el cuidado de la misma.

Individualmente harán la ilustración de un alimento o comida de maíz y anotarán de bajo el nombre en idioma maya.

- xep
- xut'
- uq'un
- rax uq'un

Tareas.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres de alimentos de maíz que existen en la casa y en la comunidad y que se consume en la familia y comunidad y su nombre en el idioma maya Q'eqchi'..

- tacos _____
- enchilada. _____
- empanada _____
- tamales _____
- pistones _____

Evaluación:

lista de cotejo, donde se nota la nivelación de conocimientos de los educando.

LECCION No. 13

Tema generador:

Los nombres de frutas.

Li xk'ab'a' eb' li ki'il q'een.

Actividades:

La importancia del consumo de las frutas y los nombres de algunos alimentos en idioma maya Q'eqchi', y que son nutritivos para la buena salud.

- chiin



- ch'op
- tul
- chi'
- rum

Ejercicios.

Los alumnos en parejas harán un dialogo sobre la importancia del consumo adecuado de las frutas.

- tokan
- raxtul
- lamunx
- ox

Actividad.

Los alumnos preguntarán en sus casas, otros nombres de frutas que existen en la casa y en la comunidad que se consume en la familia y comunidad y su nombre en el idioma maya Q'eqchi'.

- coco _____
- mandarina. _____
- uva _____
- pera _____
- fresa _____
- sandía _____
- melón _____

Evaluación:

lista de cotejo, donde se nota la nivelación de conocimientos de los educando acerca de lo que se cultiva en su entorno.

